



CONVOCATORIA

El Centro de Estudios Profesionales, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Titulación del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO vigente.

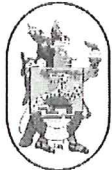
Convoca

A egresados con estudios concluidos y estudiantes de noveno semestre de los Programas Educativos: Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Ingeniero Agrónomo Zootecnista o Ingeniero Agrónomo, a participar en el proceso de Titulación por Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-AGRO Plus) 2026.

I. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- I. Haber acreditado todos los cursos correspondientes al Plan de Estudios de la carrera con la cual egresó.
- II. Tener liberado el Servicio Social.
- III. Tener constancia de no adeudo de las diversas áreas administrativas del CEP-CSAEGRO.
- IV. No tener avanzado un proyecto de tesis (en caso de estar registrado con algún trabajo, se verificará el avance con el Director de tesis).
- V. Solicitar por escrito ante la Coordinación Académica, la elección como opción de Titulación por Examen General de Egreso de la Licenciatura, en las fechas establecidas en la presente convocatoria*.

* Se revisará que el (la) egresado(a), cumpla con todos los requisitos necesarios y se le indicará si procede o no la solicitud. Los egresados deberán esperar este dictamen antes de realizar el registro y pago del EGEL ante el CENEVAL.



CSAEGRO

Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero
Centro de Estudios Profesionales
Coordinación Académica

- VI. Realizar el proceso correspondiente para realizar el examen EGEL-AGRO Plus 2026.
 - a) Realizar el registro para el Examen EGEL – AGRO Plus, en la página: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/#>, en las fechas establecidas, según corresponda (egresados o estudiantes).
 - b) Realizar el pago directo al CENEVAL y escoger la Sede de aplicación.
- VII. Obtener en el EGEL-AGRO Plus 2026 (Para el caso de los egresados: no se admitirán resultados obtenidos durante su estancia en noveno semestre), Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) o Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS).

2. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EGRESADOS Y ESTUDIANTES:

Los documentos que deberán acompañar la solicitud deberán ser copias simples:

- Carta de liberación del Servicio Social
- Constancia de no adeudo de las diversas áreas administrativas del CEP.

3. CALENDARIOS

PARA EGRESADOS:

| Actividad | Fecha |
|---|---|
| Publicación de la convocatoria | 20 de marzo de 2026 |
| Recepción de solicitudes | Del 20 de marzo al 10 de abril de 2026 |
| Notificación de dictamen de solicitud | Del 20 de marzo al 13 de abril de 2026 |
| Registro y pago del EGEL** | Del 13 de abril al 15 de junio de 2026 |
| Aplicación del EGEL | 31 de agosto al 3 de septiembre de 2026 |
| Entrega de resultados por parte del CENEVAL | 5 de octubre de 2026 |
| Acto Protocolario de Titulación | Noviembre – Diciembre 2026 |



Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero
Centro de Estudios Profesionales
Coordinación Académica

PARA ESTUDIANTES DE LA GENERACIÓN 55:

| Actividad | Fecha |
|---|---|
| Publicación de la convocatoria | 20 de marzo de 2026 |
| Recepción de solicitudes | Del 15 de junio al 3 de julio de 2026 |
| Notificación de dictamen de solicitud | Del 6 al 17 de julio de 2026 |
| Registro y pago del EGEL** | Del 27 de julio al 28 de septiembre de 2026 |
| Aplicación del EGEL | Del 7 al 10 de diciembre de 2026 |
| Entrega de resultados por parte del CENEVAL | 25 de enero de 2027 |
| Acto Protocolario de Titulación | Enero – Febrero de 2027 |

** Los egresados y estudiantes interesados deberán realizar el pago y registro directamente con el CENEVAL.

4. Autorización y formalización para iniciar el proceso de Titulación por Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-AGRO Plus) 2026.

4.1. Autorización

La Coordinación Académica validará y notificará por escrito al aspirante si es procedente la solicitud en las fechas establecidas y turnará copia de esta resolución a la Sección de Servicios Escolares.

4.2 Formalización.

Una vez que el aspirante haya presentado y acreditado el EGEL-AGRO Plus 2026, deberá entregar a la Sección de Servicios Escolares del CEP-CSAEGRO la documentación siguiente:

- Reporte Individual de Resultados emitido por el CENEVAL
- Comprobante de pago de derechos para la titulación.
- Carta de Liberación original del Servicio Social
- Constancia original de no adeudo de las áreas administrativas



CSAEGRO

Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero
Centro de Estudios Profesionales
Coordinación Académica

- Doce fotografías tamaño diploma en blanco y negro con fondo blanco, en papel mate con retoque, frente despejada, sin lentes y sin aretes.
- Deberá presentarse al acto protocolario de titulación en la fecha establecida por la Sección de Servicios Escolares.

5. Asuntos no previstos.

La interpretación de la presente convocatoria, así como los asuntos no previstos en ella serán resueltos por la Coordinación Académica, Dirección del CEP y H. Comité Académico, en primera, segunda y tercera instancia.

Dra. Maricela Apéez Barrios
Encargada de la Dirección del
CEP - CSAEGRO

M.C. Luisa Alfonsina Rodríguez González
Coordinadora Académica del
CEP-CSAEGRO

Cocula, Gro., a 20 de marzo de 2026